



26 17

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO DE 0007 2006 26 MAR 2006

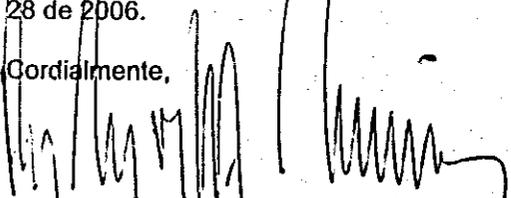
- PARA:** Empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.
- DE:** Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor.
- ASUNTO:** Complemento a Circular No. 06 de febrero 17 de 2006 - requerimientos a los fondos de reposición.

Dando alcance a la **Circular No. 06** de febrero 17 de 2006 expedida por la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, en la cual se hacen requerimientos a los fondos de reposición de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, esta Delegada requiere a las empresas con domicilio en los departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba para que dentro de los 10 días siguientes a la fecha de emisión de la presente Circular, alleguen copia de los extractos bancarios mensuales correspondientes a los fondos de reposición, desde enero de 2000 hasta diciembre de 2005 (Decreto 101 de 2000).

Las demás empresas destinatarias de la circular No. 06 de febrero 17 de 2006 deberán presentar dentro de los términos en ella señalados, en adición de la información allí requerida, la información de que trata la presente circular.

Finalmente se aclara que la fecha límite prevista para la entrega de la información por parte de las empresas domiciliadas en Cundinamarca es abril 28 de 2006.

Cordialmente,


EDGAR GUSTAVO RIVEROS RIVERA
Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte

Proyecto: Arturo Martínez V.
Revisó: Alfredo Polo Q.

C:\Documents and Settings\arturomartinez\Escritorio\Tránsito y TEXPEDIF Rep\Alcance Circular 06 2006.doc